

## CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.

En Gualaceo, a los 12 días del mes de Abril del 2018, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos consistentes en la enajenación total y absoluta de las Acciones singulares pertenecientes a los vendedores y que tiene en la compañía TRANNOGALES C.A.

**COMPARECIENTES:** En calidad de Cedentes comparecen los señores: VICENTE ALCIDES SALINAS MARIN con CC: 0700755903 y MARÍA FLORENCIA SANCHEZ SAMANIEGO con CC: 0105003446; y por otra en calidad de Cesionario la compañía de transportes TRANNOGALES C.A., con RUC 0190330974001, debidamente representada por el Sr. Julio Efraín Cuji Zhicay, conforme lo justifica con el nombramiento y la autorización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, reunida el día Martes 13 de Marzo del 2018 donde se autorizó la compra del paquete accionario de los cedentes a favor de la compañía. Los comparecientes son Ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Gualaceo, capaces ante la ley; quienes convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos, contenido en las clausulas siguientes:

**PRIMERA:** Los señores: VICENTE ALCIDES SALINAS MARIN con CC: 0700755903 y MARÍA FLORENCIA SANCHEZ SAMANIEGO con CC: 0105003446, ceden y transfieren el 100 % de sus derechos consistentes en 48 Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía TRANNOGALES C.A., a favor de la propia compañía TRANNOGALES C.A. con RUC 0190330974001, aclarando que el valor por el que se transfiere cada acción es por el valor nominal de UN dólar de los Estados unidos de América cada una.

**SEGUNDA:** La compañía TRANNOGALES C.A. con RUC 0190330974001, paga el valor de USD \$ 48 dólares de los Estados Unidos de América por las acciones indicadas en la cláusula anterior, al valor de un dólar por cada acción, valor que es recibido a entera satisfacción y al contado por los cedentes.

**TERCERA:** Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada y renuncian a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato de cesión de derechos.

Para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes contratantes.



VICENTE ALCIDES SALINAS MARIN  
CEDENTE



MARÍA FLORENCIA SANCHEZ SAMANIEGO  
CEDENTE



Julio Efraín Cuji Zhicay  
GERENTE COMPAÑÍA TRANNOGALES C.A  
RUC 0190330974001

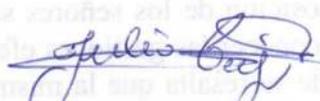
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANNOGALES C.A.", CELEBRADA EL DIA MARTES 13 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 13 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 19H40 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la Huayna Capac s/n e Incas se reúnen los Señores Accionistas de la compañía "TRANNOGALES C.A.", quienes han sido convocados previamente mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario LATE, del día jueves 1 de marzo del 2018, página 20, y mediante notificación a los correos electrónicos que los socios han señalado para recibir notificaciones; contándose con la presencia de los Señores Accionistas: Borja Arichabala Elio Apolinario, Borja Arichavala Ángel Leonardo, Cuji Zhicay Julio Efraín Cuji Zhicay, Estrella Chacón Luis Adolfo, Lliguilema Pucuna José Gregorio, Maldonado Jiménez José Augusto, Ochoa Maldonado Ángel Eduardo, Pacheco Reinozo Jesús Alfonso, Vargas Ordoñez Pedro Mauricio, y Villa Yanza Luis Eliverto. Preside la Junta General el Sr. Jesús Alfonso Pacheco, y el Julio Efraín Cuji Zhicay actúa como secretario. Los Señores Accionistas han sido convocados para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017, 4.- Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía correspondiente al año 2017: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de efectivo y de Cambios en el Patrimonio, y demás requeridos por el organismo regulador. 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, 6.- Conocer y resolver sobre la adquisición del paquete accionario por parte de la compañía al Sr. Vicente Alcibiades Salinas Marín. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- Se constata la presencia de diez accionistas que representan 480 acciones, esto es el 58.82 % del Capital social, por lo tanto se deja constancia que existe el quórum reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**- presenta su informe por escrito el mismo que ha estado a disposición de los señores socios con la anticipación legal debida y en el mismo se dan a conocer las gestiones efectuadas en bien de la compañía y el estado de la empresa, donde se resalta que la misma se encuentra al día en sus obligaciones con las instituciones públicas y organismos de control, preocupación que resalta el Sr. Gerente que ha sido principal con el objeto de evitar multas y sanciones. Informe que es incorporado al expediente y puesto en consideración de los presentes, quienes en forma unánime resuelven en aprobarlo y que el mismo se envíe a los organismos de control. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**- El Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala en su calidad de Comisario presenta su informe, mismo que ha estado a disposición de los señores socios con la antelación legal, y en el mismo señala sus observaciones con respecto a las gestiones, manejo de la compañía por parte de la administración y sobre el cumplimiento de las obligaciones de la empresa, y termina recomendando que salvo mejor criterio los señores socios pueden aprobar los informes y balances de la compañía correspondientes al año 2017, puesto en consideración de los presentes todos los socios resuelven aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2017, y aprueban que el mismo se envíe a los órganos de control. Se adjunta el informe del comisario al expediente de la compañía. **4.-**

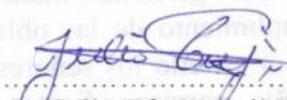
**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y DEMÁS REQUERIDOS POR EL ORGANISMO REGULADOR.-**

Se efectúa una presentación de los balances de la compañía correspondientes al año 2017, balances que contienen el movimiento económico de la empresa y en los cuales se detallan los ingresos y egresos de la compañía, el valor de activos pasivos y patrimonio y los cambios en el patrimonio. Puesto en consideración de los presentes, los señores socios resuelven aprobarlos de forma unánime y autorizan el envío a los organismos de control. Se adjunta al expediente los balances presentados y aprobados. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.-** Se informa a los Señores accionistas que las utilidades se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal, 3.- Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. Los Señores socios resuelven en forma unánime que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO POR PARTE DE LA COMPAÑIA AL SR. VICENTE ALCIBIADES SALINAS MARIN.-** El Sr. Gerente manifiesta que el Sr. Vicente Alcibiades Salinas Marín desea transferir su paquete accionario a la compañía, la misma que está compuesta de 48 acciones de un dólar cada una; por lo que pone en consideración de los presentes si se adquiere. Luego de un breve análisis y por ser de interés para la compañía resuelven adquirir el paquete accionario del Sr. Vicente Alcibiades Salinas Marín consistente en 48 acciones de un dólar cada una, por el valor de USD 48,00, y se autoriza al Sr. Gerente de la Compañía para que firme y realice todo el trámite de adquisición del paquete accionario. El Sr. Presidente solicita un receso de 10 minutos para redactar el acta, transcurrido dicho tiempo se reinstala la reunión y se da lectura al acta de la reunión la misma que es aprobada íntegramente. Sin tener más que tratar siendo las 20H05 se da por terminada la reunión de la Junta General de accionistas, de la Compañía "TRANSGOLES C.A.", Firman para constancia-

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

Yo, Julio Efraín Cuji Zhicay en mi calidad de secretario de la Junta General de socios de la Compañía "TRANSGOLES C.A.", CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

f)   
Sr. Julio Efraín Cuji Zhicay

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **070075590-3**



**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**SALINAS MARIN  
VICENTE ALCIDES**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY  
SIGSIG  
SIGSIG**

FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA FLORENCIA  
SANCHEZ SAMANIEGO**




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SASTRE** V2343VXX42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SALINAS LUIS BENJAMIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MARIN SALINAS ELISA FLORENCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA  
2014-01-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-01-20**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No. 026 - 074 NÚMERO 0700755903 CÉDULA

**SALINAS MARIN VICENTE ALCIDES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
GUALACEO CANTÓN ZONA:  
GUALACEO PARROQUIA




**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

**CIUDADANA (O)**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1. PRESIDENTE DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA\*ANF N° 010500344-6

SANCHEZ SAMANIEGO MARIA FLORENCIA  
AZUAY/GUALACED/SAN JUAN  
01 MAYO 1950  
001- 0182 00363 F  
AZUAY/ GUALACED  
GUALACED 1950



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V334314242

CASADO VICENTE ALCIDES SALINAS MARIN  
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS  
JOSE MANUEL SANCHEZ  
ROSA SAMANIEGO  
GUALACED 07/11/2012  
07/11/2024  
DUP 0112673



REPUBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.  
014 - 144 NÚMERO  
0105003446 CÉDULA

SANCHEZ SAMANIEGO MARIA FLORENCIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA  
SIGSIG CANTÓN  
SIGSIG PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **010242524-6**



**CEDULA DE CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CUJI ZHICAY JULIO EFRAIN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
**GUALACEO**  
**DANIEL CORDOVA TORAL**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-10**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CARMEN DIOLA**  
**MATUTE**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

V444414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CUJI FIDEL A**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ZHICAY TRANSITO**

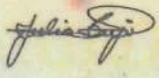
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
**2016-06-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-06-29**

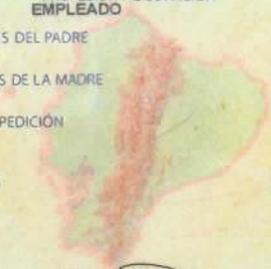
IGM 16 05 481 30



000462702

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**4 DE FEBRERO 2018**



**001**      **001 - 399**      **0102425246**  
 JUNTA No.      NÚMERO      CÉDULA

**CUJI ZHICAY JULIO EFRAIN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**AZUAY**      CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PROVINCIA  
**GUALACEO**  
 CANTÓN      ZONA:  
**DANIEL CORDOVA TORAL**  
 PARROQUIA



0102425246



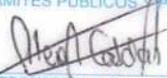


**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

**CIUDADANA (O).**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

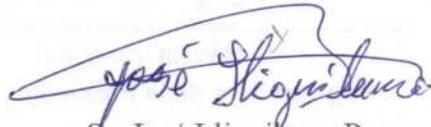
Gualaceo, 13 de Marzo del 2017.

Señor.  
Julio Efraín Cuji Zhicay  
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANNOGALES C.A.", reunida el día Miércoles 22 de Febrero del 2017, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **GERENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente remplazado teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar, en fecha 18 de Mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 4 de Julio del 2005 bajo el Nro. 29.

Atentamente,



Sr. José Lliguiléma Pucuma.  
Secretario

Yo, Julio Efraín Cuji Zhicay, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 13 de Marzo del año dos mil diecisiete.



Julio Efraín Cuji Zhicay  
C.C. 0102425246

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Número de Repertorio: 35

Fecha de Repertorio: 21-mar-2017

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES No. 21 en las fojas 21 a 21 del Tomo 1 celebrado entre: ([CUJI ZHICAY JULIO EFRAIN en calidad de GERENTE], [TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANNOGALES S. A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Transporte de carga pesada TRANNOGALES S. A.		16	Nombramiento

GUALACEO, lunes 27 de marzo de 2.017

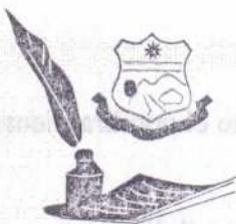
Impreso a las: 11:33:16

Elaborado por: Juana León López



2\*

Ab. Mariela Vanegas  
Registradora de la Propiedad (E)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Marginado por:	Christian Rodas	C
Elaborado por:	Juana León López	JL.